

CALENDARIO FISCAL

(El calendario completo está disponible en la página web de la Agencia Tributaria)

ENERO

Pago fraccionado IRPF /IS
Declaración trimestral IVA
Declaración de retenciones a trabajadores y profesionales
Declaración de retenciones por alquileres
Resumen anual IVA y retenciones por alquileres y a trabajadores y profesionales

FEBRERO

Declaración anual de operaciones con clientes y proveedores por valor superior a 3.005,06 € al año (modelo 347).

MARZO



ABRIL

Pago fraccionado IRPF /IS
Declaración trimestral IVA
Declaración de retenciones a trabajadores y profesionales
Declaración de retenciones por alquileres

MAYO

JUNIO

Entre abril y 30 de junio: declaración anual IRPF y patrimonio

JULIO

Pago fraccionado IRPF /IS
Declaración trimestral IVA
Declaración de retenciones a trabajadores y profesionales
Declaración de retenciones por alquileres
Entre 1 y 25 julio: declaración anual IS (* siempre que el año fiscal acabe en 31 diciembre)

AGOSTO



SEPTIEMBRE



OCTUBRE

Pago fraccionado IRPF /IS
Declaración trimestral IVA
Declaración de retenciones a trabajadores y profesionales
Declaración de retenciones por alquileres

NOVIEMBRE



DICIEMBRE